

GUIGONVECA SOCIEDAD ANÓNIMA
RUC: 1190082470001
LOJA - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Loja, 28 de Junio de 2007

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ACCIONISTAS DE GUIGONVECA SOCIEDAD ANONIMA

Loja.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a los informes de Comisario en su Art. 3-21 y en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014; y R.O. -44,13. del 13-X-92 me remito a manifestar lo siguiente:

GUIGONVECA SOCIEDAD ANONIMA, en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de accionistas; así como el cumplimiento de las Normas, Técnicas y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicados para la elaboración de Estados Financieros del año 2006

GUIGONVECA SOCIEDAD ANÓNIMA

RUC: 1190002470001

LOJA - ECUADOR

El Control Interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones en las que interviene la Compañía, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control previo, concurrente y posterior, procurando que se cumplan con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación, y poder determinar de esta manera el uso adecuado de los recursos tanto humanos, materiales y financieros de la sociedad por lo que se mantiene una organización con estructura adecuada.

Es todo cuanto puedo señalar en mi calidad de Comisario esperando con el mismo aportar al desarrollo de la institución, poniendo a disposición de los directivos y socios de la empresa el presente informe.

Atentamente



Dr. Fausto Fernando Debarrota
ABOGADO
MAT. 705 - C.A.L.

COMISARIO
